

PROYECTO DE COMUNIDAD
ECOALDEA ECOSALVIA

IDEARIO
DISEÑO SOCIAL, ECOLÓGICO Y ECONÓMICO

Propuesta presentada en el encuentro de
interesad@s en el proyecto de Ecoaldea EcoSalvia

MARZO de 2009





Findhorn Ecovillage – Círculo espiritual

"El próximo Buda no tomará la forma de una persona, el próximo Buda tomará más bien la forma de una comunidad.

Una comunidad en la que se practique una amabilidad bondadosa y comprensiva, una comunidad en la que se viva el presente conscientemente.

Esto es seguramente lo mejor que podemos hacer para la supervivencia de la tierra"

Thich Nhat Hanh



ÍNDICE

- PRESENTACIÓN………………………………………………………………………. Pág. 3
- ECOALDEA... Pág. 4
- DESCRIPCIÓN………………………………………………………………………. Pág. 5
  - Descripción, visión, misión, manifiesto, objetivos y valores
- DESAFÍO……….……………………………………………………………………. Pág. 6
- DETALLES FÍSICOS…………………………………………………………. Pág. 9
  - Resumen legal y descripción
  - Historia del lugar
  - Fechas clave
  - Cultura labrega de aldea
- DESCRIPCIÓN Y POTENCIALIDADES DEL PROYECTO……… Pág. 13
- ACTIVIDADES PRINCIPALES…………………………………………… Pág. 14
- DISEÑO SOCIAL………………………..………………………………………. Pág. 15
  - DOCUMENTO de entrada y salida de nuevos miembros
  - DOCUMENTO de aceptación y realización de actividades de trabajo voluntario
  - DOCUMENTO sobre el modo en el que se toman las decisiones
  - RECOMENDACIONES para el Empoderamiento Comunitario
- DISEÑO ECOLÓGICO……………………………………………………………. Pág. 23
- DISEÑO ECONÓMICO…….………………………………………………….. Pág. 24
- ASPECTOS LEGALES... Pág. 25
- ANEXOS……………………………………………………………………………… Pág. 26
  - Métodos de toma de decisiones en asambleas y comisiones o grupos de trabajo.
  - El arte de Crear Comunidad
- REFERENCIAS ....……....... Pág: 54



PRESENTACIÓN

Cuando en septiembre del año 2005 visité por primera vez el Lugar de Xestas, fue tras un proceso personal de búsqueda e interés por desarrollar mis habilidades y explorar mis inquietudes respecto de la ecología y la PermaCultura. El espacio que conocí entonces cubrió mis expectativas y me proporcionó la oportunidad de aprender y así comenzar el camino del conocimiento del lugar y de sus posibilidades, como aldea recuperada con su entorno de paisaje transformado y renovador.

El trabajo desarrollado por Mario Liñares desde 1973 en ese lugar merece ser reconocido y valorado en su justa medida. Como pionero en la recuperación paisajística y en el diseño de espacios y actividades, desarrolló su propia visión de ecología profunda intentado rescatar el saber tradicional y ofrecer al territorio una alternativa de vida y estabilidad natural, con estrategias y técnicas contrarias a la que se desarrollaban en la comarca y en la región.
Su visión se desarrolló desde la convicción del trabajo "con" y "por" la naturaleza, no en contra de ella. La propuesta de organización de espacios, estructuras, instalaciones, recursos y procesos; se acercó en gran medida a los principios del diseño de la PermaCultura, estableció pautas de intervención basadas en la agro-ecología y ofrece en la actualidad alternativas para la reflexión sobre la necesaria sostenibilidad de la intervención humana en la naturaleza.

Durante más de 30 años se fue configurando el paisaje, de un espacio diferenciado y protegido en la costa nor-occidental de la península de Barbanza, frente a la Ría de Muros y Noia. A unos 6 Km. de uno de los lugares más mágicos de Galicia, el Castro de Baroña, en línea recta con éste y con el cabo de Finisterre. Ese espacio, tiene su origen en lo que fue la aldea del Lugar de Xestas, núcleo de población de la Parroquia de Queiruga, que se mantuvo habitada hasta mediados de los años 60.

En la actualidad, la oportunidad de continuar el trabajo iniciado por Mario Liñares, se evidencia en el establecimiento en el lugar de un proyecto de Ecoaldea, con una comunidad de personas que residan de forma permanente en el Lugar de Xestas. Esto ha sido posible por la generosidad, la determinación y convicción de los herederos de Mario Liñares, para poder ofrecer el espacio y sus potencialidades para el desarrollo de un proyecto sostenible en el tiempo y respetuoso con el camino trazado anteriormente.
La visión de este nuevo proyecto se alimenta pues, de todo el valor del trabajo realizado durante tantos años y de la experiencia previa del grupo de personas de EcoSalvia en el desarrollo de un proyecto comunitario y auto-suficiente.

Para conseguir esta visión de Ecoaldea sostenible y auto-suficiente, merece aunar todo el esfuerzo colectivo para ayudar a su consecución. La recuperación de una aldea y la creación de un entorno saludable para la vida de animales y personas, son argumentos contundentes para avanzar en propuestas y estrategias reales de sostenibilidad. La organización de una economía sostenible y la creación de una estructura social dinámica y respetuosa con la dignidad humana, completan las necesarias dimensiones de la sostenibilidad, que necesitan el territorio y el planeta para poder ofrecer a las próximas generaciones, una alternativa sólida de futuro en armonía.

Estoy convencido de que será apasionante trabajar para conseguir alcanzar esa visión. Así podremos celebrar y recordar adecuadamente el trabajo pionero realizado por Mario Liñares y agradecer su esfuerzo y dedicación por ofrecernos una oportunidad para crear un entorno y un planeta más saludable y sostenible.

Antonio Palma Rico
Aprendiz de PermaCultora
Marzo de 2009



"Una ecoaldea es un asentamiento humano, concebido a escala humana, que incluye todos los aspectos importantes para la vida, integrándolos respetuosamente en el entorno natural, que apoya formas saludables de desarrollo y que puede persistir indefinidamente".

Robert Gilman

¿Qué es una ecoaldea?
Son varias las características que hacen de una comunidad o asentamiento humano una ecoaldea. Podemos dividirlas en tres grupos:

Aspectos ecológicos:

- Los alimentos consumidos deberán ser producidos ecológicamente, preferentemente en la propia comunidad, o en la zona o región en la que se halla.
- La construcción se hará utilizando técnicas y materiales de construcción locales, naturales y no tóxicos.
- Todas las actividades productivas (artesanales, industriales) tendrán en cuenta los ciclos vitales de los productos utilizados, de manera que en ningún momento de dicho ciclo puedan resultar nocivos para el entorno o para la salud.
- Los objetos producidos deberán ser de larga duración, fáciles de reparar y aptos para ser reciclados.
- El agua y la energía se consumirán con moderación, depurando con medios naturales las aguas residuales y utilizando fuentes de energía renovables.
- El uso y dependencia de combustibles fósiles se reducirá al mínimo.

Aspectos socioeconómicos

- Las diversas actividades económicas que se lleven a cabo en la ecoaldea han de asegurar la estabilidad económica de todos sus miembros.
- El trabajo se ha de organizar horizontalmente, favoreciendo la participación de todas las personas involucradas en la toma de decisiones.
- El consumo ha de ser preferentemente local, gastando en productos de la propia comunidad o de su entorno inmediato.
- La salud y la educación han de ser asumidas, en la medida de lo posible, por la comunidad.
- Todo el mundo ha de tener acceso a una información veraz sobre asuntos de su incumbencia.
- Todo el mundo ha de estar en igualdad de condiciones para participar en la toma de decisiones sobre asuntos de la comunidad.
- Todas las decisiones se han de tomar democráticamente, a poder ser con la participación de todos, evitando en la medida de lo posible la delegación de poder.

Aspectos culturales

- La ecoaldea ha de ser un lugar en el que se favorezca la creatividad y la expresión de la singularidad de todo ser humano.
- Un lugar en el que se lleven a cabo todo tipo de encuentros, ritos o celebraciones que contribuyan a mantener la cohesión del grupo.
- Un lugar en el que se desarrollan y aplican técnicas para la resolución de conflictos.
- La ecoaldea realizará actividades hacia el exterior, con el fin de ir promoviendo poco a poco esta nueva forma de vida.



1. DESCRIPCIÓN, VISIÓN, MISIÓN, MANIFIESTO, OBJETIVOS Y VALORES.

NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

ECOSALVIA es un proyecto de ecoaldea. Una comunidad de seres humanos, que se ubica en un espacio natural recuperado en un lugar de aldea; que se formula desde el respeto a la naturaleza y a la dignidad de las personas y a los seres vivos; que toma el testigo de la intervención realizada por la propiedad del terreno donde se establece; para continuar, sin intereses especulativos, con la labor de restablecimiento de acciones y procesos para la consecución de una propuesta de vida autosuficiente y, ecológica, económica y socialmente sostenibles.

FUNDADORES DEL PROYECTO: Joán, Cristina, Salvia (menor), Jaime (menor) y Melchor

VISIÓN:

ECOSALVIA es una ecoaldea establecida en el espacio recuperado de una aldea que existió como núcleo rural definido, que con varias familias y personas afines a la ecología, la vida rural y en comunidad; se articula como una entidad dinámica que trabaja para Cuidar a la Tierra, Cuidar a las Personas y Compartir los Recursos; generando la máxima autosuficiencia y sus propios recursos y procesos, para procurar la sostenibilidad local, comarcal y bio-regional a medio y largo plazo.

LEMA PARA DESARROLLAR LA VISIÓN:

"ECOSALVIA: el plantío de semillas para la cosecha de una propuesta de vida comunitaria, autosuficiente y sostenible, sinérgica con la transición del planeta hacia una nueva humanidad".

MISIÓN:

Planificar y consolidar una serie de acciones, establecer procesos y desarrollar actividades de forma permanente, para procurar la sostenibilidad del proyecto, la autosuficiencia de sus habitantes y el equilibrio ecológico del espacio natural donde se inserta. Para ello, EcoSalvia apoyará el nacimiento de otros nuevos proyectos mediante la difusión de su propuesta y con la organización de cursos de formación en las distintas dimensiones de la sostenibilidad.
Todo ello para poder avanzar hacia la sostenibilidad real -ECOLÓGICA, ECONÓMICA Y SOCIAL- del proyecto de ecoaldea y de sus habitantes, así como de la comarca del Barbanza y por conexión de la bio-región Noroeste de la Península Ibérica.

MANIFIESTO MARZO DE 2009

EcoSalvia se establece, como proyecto basado en la experiencia de ecoaldea desarrollada anteriormente en los Pirineos, en clave de refundación del mismo y con la perspectiva de una nueva etapa de vida.
Se presenta desde la responsabilidad y la experiencia que le otorga su trayectoria anterior y se manifiesta solidaria, en clave de sinergia y sincronía, con todas aquellas asociaciones, entidades y agrupaciones de personas relacionadas con las ecoaldeas y con proyectos de sostenibilidad y autosuficiencia.



EcoSalvia no se establece y articula para especular con el concepto de ecoaldea ni con la agricultura biológica, la medicina natural, la autosuficiencia o la vida rural; solo pretende vivir de la tierra sin ataduras de ningún tipo ni ideologías religiosas ni políticas.

EcoSalvia promulga un proyecto relacionado con la autosuficiencia, basado en el respeto por la Madre Tierra y en la dignidad de las personas, formulado en el desarrollo de la agricultura natural y libre de productos tóxicos así como de especulación; desea transmitir y divulgar su experiencia con el fin de hacer llegar a todas las personas interesadas, la capacidad y posibilidad de alcanzar por si mismos la autosuficiencia, teniendo en cuenta el momento extraordinario de cambio en el planeta.
EcoSalvia formula su postura y filosofía de actuación, libre de injerencias y dependencias de asociaciones y entidades gubernamentales y políticas, sin dejar por ello de denunciar las especulaciones que se cometen respecto de la agricultura biológica, la medicina natural y las ecoaldeas.
EcoSalvia quiere manifestar que es posible fundar grupos independientes, para realizar proyectos sólidos y reales de vida en el campo y el rural, caminando hacia la autosuficiencia y hacia una calidad de vida natural y equilibrada con el entorno. Los encuentros realizados en EcoSalvia en los últimos años, han pretendido compartir principios, dificultades, soluciones, enunciar vías de posible consecución de proyectos; así como crear un estrecho lazo de comunicación y difusión entre todos aquellos grupos y personas que desean y anhelan el cambio en sus vidas.
EcoSalvia denuncia la especulación que se hace de las tierras y de los pueblos abandonados por parte de ayuntamientos y organismos gubernamentales. Exige que se permita repoblar pueblos y casas que se están cayendo con el paso del tiempo; así mismo denuncia la manipulación que se está haciendo de la agricultura y la ganadería biológicas con precios prohibitivos y especulativos por parte de muchas empresas, que para otorgar el sello de garantía de producción ecológica cobran impuestos no razonables.
EcoSalvia denuncia el abuso en la comercialización de muchos de estos productos envasados en porciones unitarias, ya que generan una huella ecológica considerable; pide la venta de productos integrales biológicos a granel en las tiendas de dietética y herboristerías, así como la información adecuada en el etiquetado con referencias a las procedencias y orígenes de productos transgénicos o cultivados con abonos químicos, pesticidas y herbicidas.

OBJETIVOS DEL PROYECTO:

OBJETIVOS GENERALES:

- Desarrollar acciones encaminadas a crear una Ecoaldea, con varias familias o personas afines a la ecología, vida rural y máxima autosuficiencia. Queremos Cuidar a las Personas y a la Tierra, compartiendo los recursos y autoabasteciéndonos sin especulaciones.
- Promover un entorno respetuoso de convivencia comunitaria, libre de condicionantes religiosos y políticos. Somos creyentes, sin sectas ni ideologías autoritarias, Dios es amor.
- Promocionar el equilibrio y la sostenibilidad, en las dimensiones e interacciones de la Comunidad con el entorno económico, ecológico y social. Creemos en la importancia del legado de un mejor planeta a las siguientes generaciones y trabajamos para conseguirlo.
- Fomentar el trabajo y la economía comunitarios, mediante actividades propias y relaciones e intercambios con el entorno. Trabajamos en la Comunidad con nuestros recursos y habilidades, no tenemos cargas ni dependencias económicas externas.
- Favorecer la educación integral de l@s niñ@s, mediante el diseño de acciones encaminadas a establecer una escuela propia que permita la independencia educativa de la Comunidad.



Nos responsabilizamos de la educación de nuestr@s hij@s, ayudándoles a crecer libres y en equilibrio con la naturaleza y con sus semejantes.

- Promocionar la formación en ecología, la vida rural y la máxima autosuficiencia, mediante la realización de actividades y cursos. Compartimos nuestro conocimiento y nuestra filosofía de vida natural y en equilibrio con la naturaleza.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS, VALORES Y FILOSOFÍA DE ACTUACIÓN:

- Desarrollar el concepto de auto-suficiencia mediante la capitalización de las capacidades del lugar y las habilidades de los miembros de la Comunidad, así como la valorización de los recursos que la integran y las relaciones que se establecen con el exterior.
- Favorecer un espacio de crecimiento personal y grupal de la Comunidad, mediante el respeto por la dignidad y diversidad de las personas, así como el ejercicio consciente de la vida comunitaria, mediante el desarrollo de estrategias de organización y comunicación.
- Promover la agricultura y la ganadería naturales y biológicas, minimizando el impacto y la huella ecológica, mediante el respeto por los valores naturales del entorno y por la vida de los animales, que son criados en salud y libertad solo para consumo propio.
- Promocionar la soberanía alimentaria y la salud integral de la Comunidad, incidiendo en la valorización de la riqueza natural, mediante el cultivo de especies de huerta, frutales, plantas medicinales y de selvicultura y micología.
- Procurar la auto-suficiencia, la economía solidaria y el consumo consciente, mediante la producción, comercio e intercambio de alimentos y/u otros productos y/o servicios generados por la Comunidad.
- Fomentar la autonomía energética y la reducción de la huella ecológica, mediante el uso de energías renovables, la autogestión de los residuos y la reducción de la dependencia de los combustibles fósiles.
- Desarrollar acciones y estrategias, encaminadas a conservar, proteger y mejorar el espacio físico donde se ubica la Comunidad, incidiendo en su valor como aldea en un espacio natural recuperado, para su valorización a escala local y bio-regional.
- Favorecer el desarrollo de una red a escala local y bio-regional, mediante la promoción de hábitos de vida comunitarios, social, económica y ecológicamente sostenibles, incidiendo en la recuperación del espacio rural y natural.
- Promocionar la educación en las dimensiones de la sostenibilidad, mediante acciones de formación sobre cultivo y producción de alimentos, cría de animales, medicina natural, etc. integrando actividades de ocio, recuperando el saber tradicional y la artesanía popular.



2. DESAFÍO QUE SUPONE EL PROYECTO EN CUANTO A SU DISEÑO.

El desafío principal supone



3. DETALLES FÍSICOS DEL PROYECTO

- **PROPÓSITO DEL PROYECTO:** Establecer las bases de organización y gestión de una comunidad, integrada en su origen por los miembros fundadores, que permita la inclusión efectiva en el proyecto de otras familias y personas a medio plazo.

- **NÚMERO DE MIEMBROS:**
  Fundadores EcoSalvia 2009 > 5 personas: 1 familia (2 adultos y 2 niñ@s) + 1 persona
  Comunidad EcoSalvia 2024 > 15/20 personas: 3/4 familias +3/4 personas

- **DESCRIPCIÓN DEL LUGAR**: En la actualidad se corresponde con: la extensión original del Lugar de Xestas, sus casas (la casa principal con instalaciones y servicios), sus accesos, además de su manantial y construcciones anexas. Espacio aterrazado donde se ubican dos estanques (uno de 50 m. y otro de 25 m.), con pradería, vegetación ornamental, frutales, bosque autóctono y mixto. El conjunto cuenta con instalación autónoma de electricidad, canalización y suministro de agua en toda su extensión. Hay además otro espacio incorporado al proyecto, situado en una plataforma por encima del manantial, donde existe una explanada y zona de arbolado y vegetación.

- **LOCALIZACIÓN Y DATOS CLAVE:**
  España, Galicia, municipio de Porto do Son, parroquia de Queiruga
  Región según Naciones Unidas: Europa sur-occidental,
  BIO - REGIÓN GALAICO – PORTUGUESA
  Región ecológica: Bosque oceánico templado
  Ecosistema: Bosque atlántico desnaturalizado.
  Ámbito de la actuación: Costero, montaña, bosque.
  Propiedad: privada, cesión legal exclusiva a EcoSalvia para desarrollo de proyecto de ecoaldea para su sostenibilidad comunitaria (ecológica, económica, social)
  Extensión de terreno destinado a cesión: aproximadamente 6 Has.
  Coordenadas UTM: X 499750, Y 4725200, huso 29
  Altura sobre el nivel del mar mínima/máxima: 200/300 m.
  Orientación: SW > W

RESUMEN LEGAL Y DESCRIPCIÓN:

Los propietarios de la finca donde se establece el proyecto de EcoSalvia, ubicada en el antiguo Lugar de Xestas, han ofrecido el espacio de referencia en calidad de cesión legal, para el desarrollo de un proyecto coherente con las características del lugar y sostenible en el tiempo. La valoración de la actividad a desarrollar en el lugar y del proyecto a llevar a cabo, están condicionadas por un reglamento de normas de utilización, respecto de sus áreas, fines y objetivos de intervención, adjunto al contrato de cesión. El propósito de los propietarios ha sido favorecer el desarrollo de un proyecto sostenible, que permita conservar y si cabe mejorar las condiciones del Lugar de Xestas y que permita preservar el trabajo de intervención humana desarrollado durante más 30 años.

La justificación de la cesión por parte de los propietarios, surge como resultado de la concienciación y de la responsabilidad como promotores y garantes, de la protección del valor ecológico y la historia que soporta el espacio objeto de la cesión: el Lugar de Xestas.

En 1972, Mario Liñares compró las antiguas construcciones de la aldea y comenzó un proceso de intervención que no se ha detenido hasta la actualidad: la regeneración paisajística y la conservación del lugar con una estrategia contraria a la del entorno que lo rodea.
En ese espacio y durante más de 25 años, se realizaron progresivamente las siguientes intervenciones: tala de pinos y eucaliptos, clareos de monte, movimientos de tierra, canalización y embalsado de agua, introducción de especies arbóreas, arbustivas y florales, cultivo de frutales y hortalizas, cría y reproducción de equinos, cría de aves de corral, instalación autónoma de energía eléctrica y calefacción.
Hasta el año 1998, tras sucesivos trabajos y en distintas fases; se incorporaron distintos terrenos y fincas anexas, hasta llegar a la extensión actual.

HISTORIA DEL LUGAR:

El pasado del Lugar de Xestas se pierde en la noche de los tiempos, la situación estratégica del Castro de Baroña y la cantidad de restos pre-románicos que lo rodean, permiten estimar los orígenes de sus alrededores en varios milenios antes de Cristo. Celtas y romanos convivieron en estas tierras de conquista; vikingos, normandos y sajones la acosaron durante siglos, aunque ni árabes ni eslavos la visitaron. Las playas que se divisan desde Xestas sirvieron de refugio desde el periodo paleolítico.
Ese rango de tradición cultural e historia que rodea el entorno, configura el rango de identidad, costumbre, belleza y energía del Lugar de Xestas. Quien sabe si huyendo de los invasores, gentes asustadas buscaron refugio tierra adentro en la ladera, en el bosque, al lado del manantial. Quizás fundaron hace mucho tiempo el Lugar de Xestas y crearon el vínculo de refugio que en la actualidad se pretende preservar.

En ese entorno y hasta avanzada la mitad del siglo XX, se conservó un espacio de vida y actividades tradicionales (agricultura, ganadería, artesanía…) que contrastaban con las realizadas en la línea costera de población, donde la dependencia del comercio marítimo y la pesca, marcaban la vida de sus habitantes.
El Lugar de Xestas era uno más de los núcleos de población rural, que se asemejaba con el panorama del resto del agro gallego. Su dificultad para perdurar en el tiempo como entorno habitado, mientras la zona costera se beneficiaba del desarrollismo de los años 60, dependió sobremanera de las limitaciones para el acceso y la proliferación de los programas de reforestación con especies de crecimiento rápido.

Todo ello llevo al Lugar de Xestas al abandono y la dejadez de sus construcciones y terrenos anexos, si bien su recurso mas preciado, su manantial, continuaba siendo utilizado por la población monte abajo; además de quedar como espacio casi privado para manadas de caballos en libertad, que deambulaban por entre el bosque de eucaliptos y pinos que se habían adueñado del entorno y también del resto de la sierra de la Barbanza.



FECHAS CLAVE:

- ✓ **1963 (aprox.):** el último habitante de Xestas abandona el lugar.
- ✓ **1972:** Mario Liñares adquiere la primera parcela.

- ✓ **1973:** se realiza la primera intervención en el Lugar de Xestas.
- ✓ **1980:** se establece una zona para cultivo extensivo de manzanos (golden y granny smith).
- ✓ **1982:** se planifica y construye el primer estanque.
- ✓ **1983 a 1990 (aprox.):** se incorporan terrenos anexos "como en un tablero de ajedrez".
- ✓ **1993:** se termina la construcción de la casa principal.
- ✓ **1975 a 1998:** se llevan a cabo distintas actividades con caballos, cría, doma, excursiones… llegando a configurar un grupo de hasta 16 caballos de pura sangre árabes con algunos sementales de reconocido prestigio en la zona. Se crían ovejas, gallinas y se habilita y usa el estanque principal para patos y gansos. En su momento se acogen jabalíes en el corral dedicado a ese uso.
- ✓ **Abril 1998:** muere Mario Liñares.

- ✓ **1999:** se discurre/reflexiona para un proyecto de camping ecológico/alternativo, así como un centro de terapias.
- ✓ **Veranos de 1999, 2000, 2001:** se alquila el lugar de Xestas por quincenas durante el verano.
- ✓ **2001:** se realiza un proyecto para una casa de turismo rural, que no se lleva a cabo.
- ✓ **2003 y 2004:** se realiza la instalación autónoma de electricidad y ACS.
- ✓ **Agosto 2004:** comienza el proceso de interesar a grupos y/o entidades para una eventual cesión de la propiedad.
- ✓ **Noviembre 2005:** Se realiza la primera visita por parte del Grupo de PermaCultura Galicia.
- ✓ **Enero 2006:** comienza el proceso de observación, identificación y catalogación para un diseño en PermaCultura.
- ✓ **Noviembre 2006:** Se presenta el Lugar de Xestas en la Feria Biocultura en Madrid, como parte de las iniciativas de PermaCultura promovidas desde Galicia.
- ✓ **2006 y 2007:** Se realizan distintas visitas para continuar con la identificación y catalogación para la elaboración de un diseño en PermaCultura.
- ✓ **Enero 2007:** comienza el proceso de análisis, para la redacción de reglamento legal para la cesión.
- ✓ **Marzo 2008:** se celebra el encuentro de la Red de PermaCultura Ibérica, nodo noroeste. Con la colaboración del Concello de Porto do Son.
- ✓ **Agosto 2008:** Conclusión por parte de los propietarios de la propuesta de documento de cesión.
- ✓ **Septiembre 2008:** Se establece el contacto entre los propietarios y los miembros de EcoSalvia.
- ✓ **Octubre 2008:** Se realiza la visita de los miembros de EcoSalvia al Lugar de Xestas.
- ✓ **Diciembre 2008:** Los miembros de EcoSalvia se trasladan a la zona para iniciar los trabajos de preparación del proyecto de ecoaldea EcoSalvia.
- ✓ **Marzo 2008:** Se realiza la cesión legal por parte de los propietarios a los miembros de EcoSalvia.



CULTURA LABREGA DE ALDEA:

"Unha das cousas que hoxe se están a perder en Galicia
é a cultura material e espiritual que alentaba no seo das nosas aldeas.
Milleiros de aldeas desinzaron de vez en obra de poucos anos.
As súas casas e rueiros, as súas agras e lameiros,
están a perder os sinais que os identificaban,
que eran entroutros, os seus camiños e os seus nomes.
Ese inmenso patrimonio non pode desaparecer de socate sen darmos conta del".

"Una de las cosas que hoy se está perdiendo en Galicia
es la cultura material y espiritual que respiraba en el seno de nuestras aldeas.
Miles de aldeas desaparecieron de una vez en el transcurso de pocos años.
Sus casas y *rueiros* (1), sus *agras* (2) y *lameiros* (3),
están perdiendo las señales que los identificaban,
que eran entre otras, sus caminos y sus nombres.
Ese inmenso patrimonio no puede desaparecer de golpe sin darnos cuenta de él".

Rueiro: Terreno alrededor de la casa labrega en el que están el hórreo, los alpendres, la huerta, etc.
Agra: Gran extensión de tierra de cultivo dividida en leiras o agros que pertenece a distintos dueños.
Lameiro: Terreno inundable, anexo a las zonas de cultivo, donde solo crece la hierba y algunos arbustos.



Lugar de Xestas - 1985

Manuel Rodríguez Troncoso:
"*Historia dunha aldea galega - Coas mans encol do lume*", Ed: Ir, indo – 2005

En el proyecto que formula EcoSalvia para el Lugar de Xestas, a través de la intervención apropiada y con la aplicación de propuestas para las actividades a desarrollar, será necesario diseñar criterios coherentes que procuren y establezcan una sostenibilidad real a medio y largo plazo. También será deseable poder ofrecer acciones alternativas al abandono de las aldeas gallegas, promover y diseñar iniciativas de recuperación y conservación del monte gallego e identificar y recuperar usos y tradiciones populares, tan arraigadas en el sentir y en la identidad de esta tierra.



4. DESCRIPCIÓN Y POTENCIALIDADES DEL PROYECTO

Desde la muerte de Mario Liñares en 1998, se ensayaron distintas acciones encaminadas a continuar con su labor. La aportación al entorno del manantial, junto con los dos estanques, así como la gran variedad de especies vegetales, exóticas y flores; todo ello además de la escasa actividad humana; han favorecido en estos 10 últimos años, la configuración de un espacio natural elegido por todo tipo de mamíferos, anfibios, reptiles, aves e insectos. En la actualidad, el Lugar de Xestas resulta un autentico refugio de fauna y flora, que se estable como un biotopo en fase de generación.
En Xestas durante más de 30 años, ha cambiado la fisonomía del paisaje hasta llegar a diferenciarse de las parcelas que la rodean. Aunque la mayoría de su extensión es pradería, existe gran cantidad de zonas donde el arbolado y el bosque están presentes. La eliminación del eucalipto, la promoción de especies autóctonas, junto a la introducción de variedades exóticas ornamentales; conforman en la actualidad un entorno donde conviven más de 60 especies de árboles y arbustos, perennes y caducifolios: Alisos, alcornoques, chopos, ailantos, robles, castaños, fresnos, sauces, cipreses…
De interés resulta también la inclusión de especies frutales de pie y trepadoras, autóctonas e introducidas: Mandarinos, plataneras, naranjos, limoneros, manzanos, nogales, avellanos, parras de uva, kiwis…
Los alrededores de Xestas, por su configuración forestal con especies de crecimiento rápido y talas a matarasa, sufren año tras año el ataque del fuego. La inadecuada gestión forestal y el abandono de las fincas, llevan a la zona a ser considerada una de las de más alto peligro de incendios.
En el Lugar de Xestas, el fuego encuentra una barrera natural. La configuración y humedad del suelo y el arbolado autóctono, son un ejemplo para una mejor gestión del control y defensa del frente de incendio. Alcornoques, robles, castaños, manantial, estanques, pradería… todo ello configura un muro de contención natural frente al fuego.

El manantial, con un estanque desde donde surgen las canalizaciones para toda la finca, está situado en la parte alta. Además la configuración en pendiente, con una diferencia de altura de 100 metros, desde la parte elevada hasta la mas baja; aporta gravedad y presión al sistema hidráulico, ofreciendo múltiples posibilidades de aprovechamiento del agua. Canales y tuberías subterráneas, configuran una red que favorece el llenado y gestión de 2 estanques aterrazados, excavados aunque sin materiales añadidos. Uno de ellos de más de 50 m. de largo y otro situado en la parte baja.
En Xestas la energía es autónoma. Paneles solares fotovoltaicos y una turbina de agua en la parte baja de la finca, proporcionan electricidad a la casa principal, regulada por dos inversores de 3 kilovatios de potencia máxima. La calefacción y el agua caliente comparten un sistema mixto, de paneles solares térmicos, paila de leña y gas.
La huerta principal fue ubicada en una de las terrazas próxima a la casa principal, resguardada de los vientos salinos del mar por una doble cortina de viento, formada por cañas de bambú y grandes tuyas.
La vivienda principal, que tiene dos alturas, conserva la estructura de la antigua casa de piedra y ofrece espacios recuperados y ampliados. En la reconstrucción, en gran medida, se han empleado criterios sostenibles. La planta principal tiene cocina de leña y gas, salón, dormitorios y una sala amplia. En la planta baja se sitúa una estancia amplia, servicios y duchas, así como una bodega.
Distribuidas por la finca, se encuentran distintas construcciones que en su día tuvieron su uso y proporcionaron lugares de trabajo o descanso. Un antiguo molino se ha reconstruido como castillete y es donde se ubica la turbina.
Entre las construcciones anexas, hay un antiguo corral de jabalíes, una palleira, (antiguo cobijo para equinos y almacén de heno y guarnicionería), un antiguo gallinero/taller, una leñera, un lavadero y la casa vieja al lado de la vivienda principal. Hay asimismo varias fuentes y algunos cobertizos.



5. ACTIVIDADES PRINCIPALES

Categorías de intervención (DESEABLE):

- ✓ Diseño y Arquitectura: diseño basado en criterios de PermaCultura; bio-construcción.
- ✓ Energía: aprovechamiento y almacenamiento de agua; auto-suficiencia energética; reciclaje y reutilización de residuos.
- ✓ PermaCultura: agricultura y ganadería sostenibles, plantas medicinales, bosque comestible; acuicultura; selvicultura sostenible.
- ✓ Ecología: recuperación de biotopo, refugio de fauna y flora, aula de investigación.
- ✓ Servicios Sociales: educación integral; formación y educación en estrategias de sostenibilidad; salud integral; dinamización social; recuperación de cultura tradicional de aldea.
- ✓ Eco-economía: autosuficiencia alimentaria y energética; trueque; ferias; mercados



6. DISEÑO SOCIAL

Las bases del presente diseño social, con su formulación de propuestas, documentos y normas; se establecen en el momento de la re-fundación de la Comunidad EcoSalvia (marzo de 2009), que necesariamente coincide con la firma del compromiso de cesión legal por parte de los propietarios del Lugar de Xestas.
El mismo diseño se formula como propuesta para presentar el recorrido de constitución y desarrollo de la propia Comunidad y se entiende que podrá ser revisado y reformulado cuando los miembros de la misma lo estimen conveniente.

1. DOCUMENTO de entrada y salida de nuevos miembros: formulación de la estructura de la Comunidad, con los conceptos básicos de funcionamiento interno y de participación de miembros. Se expresa como voluntad del ejercicio de derechos y deberes, convivencia y relaciones humanas.

- ✓ Establece el ámbito en el que se pretende su actividad (Comunidad EcoSalvia), la identidad y carácter de comunidad autosuficiente y su trabajo por la sostenibilidad (incluyendo su ideario: misión, visión, valores, objetivos), también el significado de "miembros" en clave de personas participantes (individu@s o familias).
- ✓ Expresa la necesidad de aceptar la filosofía de la Comunidad EcoSalvia, así como de las normas legales de cesión de la propiedad.
- ✓ Expresa como requisito para la entrada en la comunidad, que cada uno de los integrantes acepte el ideario. Para una familia lo harán todos sus miembros mayores de 18 años mediante aceptación o "firma" del mismo ideario, los menores serán incluidos bajo tutela de sus responsables legales. A su mayoría de edad deberán de aceptar necesariamente el ideario.
- ✓ Establece un protocolo temporal de incorporación por parte de nuevos miembros (personas individuales o familias). Este será necesariamente cumpliendo la siguiente secuencia temporal:
  - Al menos un mes de trabajo voluntario, en las condiciones que establece el llamado CONTRATO DE VOLUNTARIO.
  - Al menos 6 meses de convivencia efectiva, aceptando las condiciones establecidas en el ACUERDO ECONÓMICO DE INCORPORACIÓN (*).
  - Una vez transcurrido ese tiempo, (al menos 7 meses y máximo 1 año), la persona o familia deberá decidir si desea incorporarse a la Comunidad o abandonarla.
  - La Comunidad, reunida en Asamblea General, decidirá sobre la incorporación de la persona o familia en cuestión y, en caso de que fuera aceptada, formar parte de la Comunidad con plenos derechos.
  - En la primera incorporación, posterior a la fecha de fundación, serán necesariamente los fundadores los que tomarán la decisión sobre la misma. Para esa primera incorporación se establece un periodo de carencia y reserva de 1 año adicional. En este tiempo, los fundadores se reservan el derecho de revocar la incorporación.
  - Una vez que la Comunidad alcance su número máximo de miembros (15/20 personas), no se aceptarán nuevos miembros salvo que se produjeran vacantes o ausencias temporales. Esta situación y tamaño se establecerá en el tiempo, de acuerdo a la capacidad de carga del espacio físico donde se establece la Comunidad.
- ✓ Incorpora y demanda un compromiso efectivo de trabajo para el desarrollo de la comunidad, expresable en un plazo mínimo de al menos 5 años?. Este compromiso debe de ser acorde con la actividad normal de la persona integrante, conformando así una suma de sinergias y



promoviendo la capitalización de habilidades personales y profesionales, articulándose en la aceptación del trabajo en equipo y la organización de las tareas comunitarias.

- ✓ Establece un protocolo ético de evaluación y valoración de la "actitud y conducta", ejercido en primera instancia por parte de los miembros fundadores, respecto del compromiso de integración y participación. Este protocolo favorecería la salida de miembros en el caso de que no participaran en el trabajo comunitario, no asistieran a las actividades periódicas de la comunidad o incumplieran el compromiso de integración en la misma.

(*) Pendiente de elaboración de: ACUERDO ECONÓMICO DE INCORPORACIÓN, PROTOCOLO ÉTICO DE PARTICIPACIÓN EN LA COMUNIDAD, así como las condiciones para la INVITACIÓN AL ABANDONO DE LA COMUNIDAD.

2. DOCUMENTO de aceptación y realización de actividades de trabajo voluntario (CONTRATO DE VOLUNTARI@): Documento que recoge las condiciones de participación y la relación con aquellas personas que deseen desarrollar trabajo voluntario en la Comunidad, que establece pautas contractuales y organizacionales, requisitos mínimos de participación y compromiso deseable o acordable en cada caso. Lema del trabajo voluntario: *"EcoSalvia, una Comunidad que crece con el aporte de tod@s"*

- ✓ FORMULACIÓN: Con el fin de promover la autosuficiencia y la sostenibilidad comunitaria, su filosofía y su práctica; EcoSalvia brinda la posibilidad de compartir con los miembros de la Comunidad y con personas de diferentes lugares del mundo, las actividades diarias y cotidianas que se desarrollan en la Comunidad (EXPERIENCIAS Y ACTIVIDADES DE HUERTA, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, COCINA, EDUCACIÓN Y CUIDADO DE NIÑ@S ETC.), a través del intercambio, el conocimiento y la experiencia vivencial. Para EcoSalvia es importante transmitir no solo las técnicas si no también las formas de trabajo en equipo, que seamos parte del proceso natural. Que el intercambio cultural favorezca el restablecimiento armónico con el medio ambiente, transmitir su importancia y sus formas de multiplicación y así realizar actividades concretas con personas gustosas de vivir la experiencia.
- ✓ PROCESO DE INCORPORACIÓN:
    - Pedido de vacante por medio de Internet.
    - Cobertura de CUESTIONARIO DE INTERÉS (PENDIENTE DE ELABORACIÓN)
    - Recepción y Entrevista personal
    - Acuerdo con el voluntario según interés y capacidad
    - Pautas de convivencia y participación
    - Asignación de tareas

  Se aceptan incorporaciones de individu@s o parejas, se dará preferencia a parejas mixtas.
  Participación en reuniones de organización, según áreas de trabajo y planificación.
  La jornada de trabajo es de 7 horas, de 10 a 14 y de 16 a 19 de lunes a viernes. El domingo por la tarde se realizarán actividades comunitarias no obligatorias. En primavera y verano el trabajo es variado y disminuye en el otoño. Por las condiciones climáticas, no se reciben voluntarios durante los meses de noviembre, diciembre, enero y febrero. Como parte del proceso de incorporación y trabajo de la persona voluntaria en la ecoaldea se solicita como mínimo 1 MES de participación.
  En caso de coincidencia del tiempo de trabajo voluntario con la realización de un curso, el/la voluntari@ podrá asistir al mismo sin contraprestación económica.
- ✓ ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN:
  Existen dos espacios para el alojamiento y la cobertura de alimentación, mientras se realiza trabajo voluntario en EcoSalvia.



- o La CASA VOLUNTARIA ubicada en la ecoaldea, con capacidad para 1 persona o 1 pareja voluntaria, con dormitorio, pequeña cocina y sin servicios. (EN CONSTRUCCIÓN)
- o La CASA DE GOLTAR (aldea más cercana) ubicada a 20 minutos a pie de la ecoaldea, con capacidad para 1 persona o 1 pareja voluntaria. En caso de alojamiento en la casa de Goltar, el desayuno y la cena se realizarán en ese lugar y la comida en la ecoaldea. Cuando el espacio de la casa voluntaria este cubierto, la persona o pareja voluntaria se alojará en la casa de Goltar.

Se comparten colectivamente el mantenimiento de la higiene de cocina, baños y espacios comunes. El cuidado de la limpieza y el orden es importantísimo para la convivencia y el respeto por el resto de personas, tanto en lo personal como en los elementos y herramientas de la ecoaldea y de la casa de Goltar.

Se solicita la cantidad de 4 € por día, para alimentación, mantenimiento y cobertura de necesidades básicas. En la casa de Goltar, el uso de Internet wifi comporta la aportación de 1 € diario adicional.

En la ecoaldea se cuenta con: salón comunitario, cocina comunitaria, lavadora comunitaria, dormitorio comunitario para participantes en cursos, duchas y servicios comunitarios, luz eléctrica. Parking

En la casa de Goltar se cuenta con: dormitorio individual, salón comunitario, cocina comunitaria, lavadora comunitaria, duchas y servicios individuales, luz eléctrica, internet wifi y teléfono (según demanda), ordenador personal, espacio para yoga y meditación, parking.

- ✓ RECOMENDACIONES: Traer saco de dormir o sabanas. Linterna. Paraguas. Ropa y calzado de abrigo y agua, ropa y calzado cómodo y de trabajo.
- ✓ MOVILIDAD Y COMUNICACIÓN: Transporte local, desde Porto do Son y la casa de Goltar. Hay Internet y teléfono en la ecoaldea de uso restringido y libre en la casa de Goltar.
- ✓ SALUD: Hay botiquín de primeros auxilios, las atenciones se realizaran en el centro de Salud de Porto do Son y el Hospital Comarcal de la Barbanza. Se recomienda que la persona voluntaria tenga seguro medico.
- ✓ Posibilidades para el TIEMPO LIBRE:
  - o Parque Natural de Corrubedo, Lagoas de Xuño y S. Pedro de Muro
  - o Ruta de petroglifos y mamoas por la Barbanza
  - o Fervenza de Ribasierra, Monte Iroite
  - o Mirador de la Curota y la Curotiña, Ria de Arousa
  - o Noia, villa medieval, Finisterre, Santiago de Compostela

3. **DOCUMENTO sobre el modo en el que se toman las decisiones**: formulación de la estructura organizativa de la Red en los distintos niveles, reparto de responsabilidades, toma de decisiones y protocolo de comunicación y difusión.

- ✓ ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN: Se establecen distintos niveles de toma de decisiones dentro de la Comunidad. El nivel de las decisiones más importantes corresponde a la Asamblea General de la Comunidad convocada ordinariamente. Un segundo nivel debe ser ejercido por el Equipo de Gestión, que en un principio será ejercido por los fundadores de la Comunidad, por último el nivel inferior corresponde a Grupos de Trabajo creados al efecto, para la organización de tareas o actividades específicas. (QUEDA PENDIENTE LA FÓRMULA DE ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL EQUIPO DE GESTIÓN, SUS RESPONSABILIDADES Y LA DURACIÓN DE SU MANDATO).
- ✓ RESPONSABILIDADES: La Comunidad, expresada en la Asamblea General, debe intervenir en la toma de decisiones fundamentalmente estratégicas y de marcar las líneas generales de las



decisiones organizativas anuales, mientras que el nivel del Equipo de Gestión debe de decidir sobre el desarrollo cotidiano de las decisiones organizativas y la formulación de propuestas sobre decisiones operativas. Por último, deben de ser los grupos de trabajo monográficos junto a cada uno de los miembros de la Comunidad, los que decidieran sobre el normal desempeño y ejecución de las decisiones operativas.

- ✓ TOMA DE DECISIONES: Como método de toma de decisiones y en los ámbitos superiores (Asamblea y Equipo de Gestión), debe adoptarse al menos el de la mayoría amplia o cualificada. Aunque lo mas positivo sería caminar hacia la adopción del consenso como método efectivo. En este sentido, se expresa el compromiso de desarrollar durante un tiempo (1 año?) un proceso de formación interna, realizando talleres y divulgando materiales, para que la Comunidad se dote de este método de forma periódica. En los niveles inferiores de responsabilidad (grupos de trabajo y miembros), se debería mantener el método adoptado a nivel general, aunque se podría aceptar una mayor autonomía incorporando la mayoría absoluta para agilizar su operatividad y favorecer la fluidez de las decisiones.
- ✓ REUNIONES: La Comunidad celebraría al menos un encuentro anual en el que se llevara a cabo una Asamblea General Ordinaria, que debería de ser durante al menos un fin de semana. Podrían celebrarse encuentros trimestrales (aprovechando el cambio estacional) o mensuales, que permitieran tratar temas concretos relacionados con acontecimientos que dependieran de ese ritmo temporal y de ese momento estacional, por ejemplo: la organización de cursos o talleres de formación.
- ✓ El Equipo de Gestión debería de realizar al menos una reunión semanal para realizar el necesario seguimiento y control de la actividad de la Comunidad. Los grupos de trabajo podrían estar en contacto permanente y reunirse en sesiones cortas de varias horas cuando lo necesitara el trabajo que desarrollaran.
- ✓ FACILITACIÓN: En cada una de las ocasiones en las que la Comunidad, su equipo de promotores o los grupos de trabajo se reunieran, debería de existir un programa y/o agenda concreta sobre la organización del tiempo y los temas a tratar. Tendría que estar necesariamente repartida y adjudicada la participación de personas y grupos en los temas y actividades a desarrollar o en la presentación de propuestas. Debería de estar organizada la facilitación (interna y rotativa, en las reuniones ordinarias y externa en las extraordinarias) y la cobertura de necesidades personales. También debería de expresarse de forma contundente la voluntad de integración de todas las sensibilidades de las personas participantes en la Comunidad, invitando a todas las personas de la misma a participar con su presencia y su voz.
- ✓ PARTICIPACIÓN: Para asegurar que el proceso de toma de decisiones sea realmente participativo, inclusivo y justo, se debería de conformar un trabajo previo de preparación de propuestas sobre las decisiones a tomar o temas a tratar, lo más participativo y amplio. Que pudiera contar con la presentación y defensa de la propuesta en las reuniones, por parte de las personas patrocinadoras. Así como una vez tomada una decisión, pudiera esta ser reflejada en una especie de libro de actas
- ✓ CONFLICTOS: Una vez establecido y aceptado el método de toma de decisiones oportuno (se sugiere la mayoría cualificada y la propuesta de avanzar hacia el consenso), se debe de establecer un plazo para comprobar si el método surte efecto. En el caso de que alguna de las decisiones tomadas no fuera aceptadas por miembros de la Comunidad, así como si aparecieran conflictos puntuales respecto de normas, acciones, relaciones… etc; para su resolución de podrían establecer tres niveles de intervención:
  - o el Equipo de Gestión establecería el nivel de gravedad y en su normal proceder trataría de resolverlo. Si no fuera posible;



- el Equipo de Gestión nombraría una comisión o un mediador para resolver el conflicto, llevando posteriormente el caso a la siguiente Asamblea o encuentro trimestral. Si no pudiera resolverse de esta forma;
- se buscaría la ayuda de facilitación externa a la Comunidad y se llevaría el caso a la Asamblea General, en la que necesariamente debería de ser resulto.

✓ COMUNICACIÓN: Para llevar un seguimiento de la actividad de la Comunidad, se podrían establecer varios niveles de difusión y comunicación:
  - De cada una de las reuniones que se celebraran en el nivel superior y también en el nivel del Equipo de Gestión, debería de llevarse un registro (actas) de lo acontecido y sobre todo de las decisiones tomadas (propuesta, presentación, discusión y toma de decisión).
  - Para una inmediata comunicación de lo acontecido en cada encuentro o reunión, podría llevarse un seguimiento electrónico a través de un medio virtual con acceso privado, este podría ser una página wiki o un blog. Así mismo podría publicarse un folleto o revista periódica con las noticias y actividades.
  - Para la dimensión de comunicación con el resto de la Comunidad y con el propósito de procurar la información y, en su caso, promover la inclusión de nuevos miembros, podría recopilarse una especie de boletín de noticias semestral o anual.
  - Para la comunicación más formal con entidades del exterior y con otros grupos locales o bio-regionales sería necesario compilar y publicar una memoria anual de las actividades de la Comunidad.
  - De actividades, encuentros y otras acciones de difusión y formación, es conveniente realizar evaluaciones individuales y grupales.

4. DOCUMENTO sobre la estrategia para la prevención y gestión de conflictos en la actividad cotidiana del grupo: Este documento se configura como una especie de libro de "estilo", respecto de la forma de abordar las relaciones y la comunicación entre los miembros del grupo, debería de estar basado en principios de actitud como (adaptados de la directrices de la Ecoaldea Findhorn):

✓ Practicar la Presencia Personal (asistir a las reuniones participar y hablar, aunque también intervenir lo posible en debates y encuentros, comunicaciones e intercambios de información) aceptando las posiciones encontradas y cultivando la tolerancia.
✓ Responder creativamente al cambio del entorno del grupo, aceptando lo inesperado y lo incómodo de las expresiones y posiciones de las demás personas.
✓ Identificarse con la alegría, las virtudes, los placeres y los despertares de los demás, desterrando el cinismo y la envidia en las relaciones y comunicaciones.
✓ Hacer lo posible para que la comunicación sea apropiada, consciente y compasivamente breve, tanto en las relaciones individuales como con todo el grupo.
✓ Cultivar una cultura de comunicación directa efectiva, evitando los "triángulos" y los cotilleos. Estar dispuest@s a recibir críticas de otr@s y aceptarlas como positivas.
✓ Demostrar respeto por el proceso de grupo, practicando la puntualidad y manteniendo compromisos de participación y trabajo.
✓ Practicar el consenso por omisión cuando las opiniones, acuerdos o decisiones expresadas no sean agresivas ni bloqueen las ideas propias.
✓ Participar en juegos y dinámicas con el resto de las personas del grupo y practicar actos espontáneos de amabilidad y cariño.



5. RECOMENDACIONES para el Empoderamiento Comunitario. En el desarrollo de distintas estrategias de empoderamiento, compartiendo y fomentando el liderazgo participativo, así como desarrollando las habilidades y capacidades individuales y colectivas; el proceso de construcción de Comunidad fluirá y se establecerán condiciones de perdurabilidad en el tiempo.

- ✓ **¿Qué tipo de personas serán necesarias en la Comunidad? ¿Qué capacidades serán necesarias desarrollar?**

  Personas con magnetismo y determinación, líderes natos (élderes), que puedan representar de una forma emblemática, aunque también ideológica y filosóficamente a toda la Comunidad.
  Personas con convicción, valores éticos, principios claros de actitud proactiva y una buena convicción en la lucha por conseguir la sostenibilidad en la Comunidad
  Esta persona, o personas, deberían de tener probadas capacidades sociales y de comunicación; una cierta formación en el plano del desarrollo organizacional y una cultura asumida y expresada en el ámbito de la sostenibilidad (que es lo que pretende promulgar la Comunidad en su ideario).
  Sería por tanto importante, que estas personas tuvieran capacidad de integración y aprendizaje de las necesarias dimensiones (ecológica y económica), que acompañan a la social en la busca de la sostenibilidad. Para ello sería necesario potenciar y promover una mentalidad abierta que permitiera trascender del ambiente clásico de las entidades sociales, hacia un nuevo diseño de estructura grupal y hacia la integración del ser humano en el resto del entorno social. Estas personas serían imprescindibles en la consolidación de la estructura social de la Comunidad.

  En otro nivel de intervención y por las características de la propia Comunidad, sería deseable contar con personas que pudieran ejercer de líderes en procesos educacionales. Maestr@s y Educadores/as que tuvieran probada experiencia en el mundo docente y que pudieran participar en la organización y el empoderamiento de la Comunidad en este necesario nivel. Estas personas deberían de participar efectivamente en la organización y diseño de su plan educativo. Deberían también haber experimentado una adaptación de su formación académica a la realidad de las nuevas propuestas educativas. Por tanto, expresar una alta motivación por la transmisión de conocimientos, así como una capacidad de adaptación y aprendizaje respecto de impartir e incorporar nuevas técnicas de educación alternativa.

  Otro grupo de personas que podría contribuir a cohesionar una adecuada estructura humana en la Comunidad, podrían provenir del entorno de trabajos u ocupaciones que tuvieran contacto directo con el cultivo de la tierra y la cría de animales. Teniendo en cuenta el necesario carácter de la Comunidad, como espacio de autosuficiencia, defensa y cuidado de la Vida y de Tierra, sería esta característica la que llevaría a referenciar las capacidades de estas personas.
  Estas personas deberían de participar en el diseño y trabajo de actividades agrícolas y ganaderas, así como en la difusión de sus conocimientos, adquiridos por experiencia o a través de tradición oral, siendo necesarias por tanto potenciar sus capacidades y habilidades docentes y comunicativas.

  También seria necesario contar con personas que pudieran ofrecer experiencia, conocimientos, sabiduría y prácticas en el campo de la salud integral y la medicina alternativa, que permitieran ofrecer cobertura a la Comunidad y la adecuada promoción fuera de ella. Estas personas podrían favorecer procesos de comprensión de la salud como una disciplina holística y de la necesidad de cultivar una alimentación y hábitos saludables.



Como capacidades a desarrollar en estas personas, se podría proponer su incorporación en los aspectos organizacionales de la Comunidad, para poder complementar sus habilidades sociales. Su labor también sería la de difundir sus conocimientos y sus terapias.
Para el conjunto de personas integrantes en la Comunidad, sería deseable que pudieran identificarse con los modelos de liderazgo propuestos anteriormente. El hecho de poder integrarse en esas dimensiones de gestión del conocimiento del grupo, supondría de hecho una capacitación en liderazgo colectivo.

- ✓ **Plan para encontrar esas personas o desarrollar las habilidades necesarias.**

Para el nivel de elderazgo, sería necesario valorar la situación actual y comprobar si existe la figura que se desea. Si no fuera así, debería de programarse la elaboración de un perfil determinado, que pudiera acreditar las habilidades de esta/s persona/s.
La actuación del élder como representante "ideológico" de la Comunidad, debería de estar adecuadamente apoyada y respaldada por todos los miembros, así como escuchada atentamente cuando "intuyera" determinadas oportunidades de crecimiento, movimiento o acción. Para esta actitud grupal coordinada, debería de establecerse un protocolo de confianza mutua y una adecuada red de apoyo personal, ofreciendo soporte incondicional en aquellas acciones que convengan una respuesta inmediata y que no contemplen un cambio o rotura de lo que sería la línea formal de toma de decisiones. Para todo ello, sería necesario establecer líneas estratégicas de actuación e intervención en las que est@/s élder/es pudieran actuar con libertad de conciencia y representando plenamente a toda la Comunidad.
Para el resto de personas necesarias en la consolidación de un liderazgo efectivo en la Comunidad, sería útil establecer un plan de búsqueda y/o capacitación. Este plan podría organizarse a partir de sesiones realizadas en las distintas reuniones e incorporar charlas formativas sobre el propio proceso de empoderamiento organizacional. Así, los miembros ya integrados harían efectiva una adecuada capitalización de las herramientas de inteligencia colectiva, desarrollarían mejores habilidades y transmitiría conocimientos a las personas que se fueran incorporando.

- ✓ **¿Cómo distribuir el liderazgo de forma fluida y dinámica? Procedimiento para ayudar a la Comunidad a encontrar su poder y ponerlo al servicio del grupo.**

Una de las propuestas sería la de organizar grupos de trabajo temáticos que pudieran encargarse de las distintas dimensiones de intervención de la Comunidad.
Quizás para una adecuada distribución de responsabilidades, que pudiera derivar también en una distribución del liderazgo, podría ser precisamente ese ámbito (los grupos de trabajo) en el que se pudiera ensayar de forma progresiva el desempeño de ese liderazgo.
Tomando en consideración la conformación de un Equipo de Gestión, que se establece en la estructura de la Comunidad; cada una de las personas que formara parte de ese equipo podría participar en una rotación de responsabilidades por todos y cada uno de los grupos de trabajo existentes, con un formato parecido a lo que podría llamarse talleres de capacitación en clave de supervisión y seguimiento. El equipo podría ir avanzando en la evaluación del desempeño individual y grupal, mediante la realización de ejercicios de auto-test, que luego pudieran ser compartidos, contrastados y evaluados en grupo.
Para una más adecuada percepción del liderazgo en el entorno de la Comunidad, sería posible pulsar el sentimiento de las personas que forman parte de la misma, respecto de quienes ejercen el liderazgo.



Un cuestionario de evaluación, después de la realización de un encuentro o reunión, con las apreciaciones respecto del liderazgo ejercido; podría alumbrar al Equipo de Gestión en su trabajo cotidiano.

Una adecuada programación de actividades y sesiones de formación y capacitación en Coaching grupal e inteligencia emocional para todos los miembros de la Comunidad, proporcionaría una cultura de empoderamiento que permitiera cohesionar los aspectos humanos y sociales de la Comunidad.

Como procedimiento para ese empoderamiento grupal, se podría incorporar como protocolo en el trabajo inmediato a la fundación de la Comunidad; el diseño y la elaboración de un plan estratégico para los próximos 5? años.

En este proceso, se da por hecho la participación de toda la Comunidad y la recogida de todas las sensibilidades, las puramente individuales, así como las grupales, locales, vecinales, insulares…

Un plan estratégico es un ejercicio de democracia directa con objetivos claros: el crecimiento como organización comunitaria, la inclusión de todas las opiniones y el desarrollo de la visión en clave de diseño colectivo. Su planificación y desarrollo puede resultar apasionante e ilusionante para todas las personas que participen en ese proceso.

En el procedimiento para fomentar el auto-empoderamiento y el apoyo mutuo en el crecimiento del grupo, sería deseable contar con la participación de alguna persona externa a la Comunidad, que pudiera ofrecer una buena perspectiva de desarrollo emocional y espiritual. Este trabajo podría ser en clave de facilitación en una primera fase de la organización y posteriormente desarrollado cotidianamente en encuentros, reuniones y actos lúdicos.

La inclusión de actividades y dinámicas colectivas de meditación guiada, así como visualizaciones de la Red como circulo integrador de energía; puede permitir incrementar la fuerza vibracional de los miembros, consiguiendo así una cohesión participativa que complemente en lo espiritual el normal desarrollo y trabajo.



7. DISEÑO ECOLÓGICO

Descripción de estructuras y procesos, necesidades, situación actual, acciones e intervenciones futuras. Pendiente de su diseño y planificación.

- ✓ REHABILITACIÓN INMEDIATA
  - Casa voluntaria
  - Escuela
- ✓ ESTRUCTURAS PARA APROVECHAR Y/O REHABILITAR
- ✓ VIVIENDAS, MATERIALES, CONSTRUCCIÓN
- ✓ CARAVANAS, CASAS PREFABRICADAS, DOMOS, YURTAS
- ✓ ASPECTOS LEGALES, ESPECULACIONES VENTA
- ✓ AGUAS GRISES Y NEGRAS
- ✓ CALEFACCIÓN, ACS, INSTALACION SOLAR TÉRMICA, PAILA
- ✓ ELECTRICIDAD, INSTALACION SOLAR FOTOVOLTAICA, TURBINA
- ✓ MANANTIAL, AGUA DE LLUVIA
- ✓ INSTALACIÓNES Y RECURSOS HIDRAULICOS
- ✓ HUERTA, ANIMALES CRIA Y CONSUMO PROPIO
- ✓ LIMPIEZA SIN QUIMICOS
- ✓ RESIDUOS, BASURAS
- ✓ ESPACIOS PRIVADOS Y COMPARTIDOS CON LA PROPIEDAD
- ✓ ESPACIOS COMUNITARIOS:
  - Talleres
  - Corrales
  - Casa Comunitaria
    - Despensa y bodega
    - Dormitorios
    - Cocina
    - Lavadora
    - Servicios
    - Enfermería
  - Escuela
  - Parking, entrada vehículos
- ✓ TIERRA, ACCESOS, BOSQUE, VECINOS, COMUNIDAD DE MONTES
- ✓ TRABAJOS COMUNITARIOS
  - Huerta
  - Frutales
  - Animales
  - Cocina
  - Artesanía, conservas, productos para venta
  - Mantenimiento y orden maquinaria y herramientas
  - Limpieza y mantenimiento espacios comunitarios
  - Limpieza y gestión de caminos, cierres, cercados y accesos
  - Lagunas, espacios naturales
  - Gestión silvícola, podas, leña
  - Gestión y defensa contra el Fuego



8. DISEÑO ECONÓMICO

Descripción de estrategias a desarrollar, procesos, necesidades, proyectos, situación actual, acciones e intervenciones futuras. Pendiente de su diseño y planificación.

- ✓ ECONOMÍA COMUNITARIA
  - Fondo común
  - Cursos y actividades: neto (30% fondo común y 70% reparto)
  - Acuerdo económico de incorporación
  - Contrato de voluntari@
  - Inversiones privadas y comunitarias
  -
- ✓ AUTOSUFICIENCIA COMUNITARIA
  - Alimentos
  - Despensa, bodega
  - Trueque, intercambio, préstamo
  - Mercado interno
  - Vehículos y transporte
  - Internet y telefonía
  -
- ✓ RELACIONES CON EL EXTERIOR
  - La Grana
  - Relaciones con el municipio
  - Recursos locales y regionales
  - Tienda: venta comunitaria e individual
  - Visitas
  - Mercado local
  - Moneda complementaria
  -



9. CONDICIONES LEGALES

- ✓ Normas de cesión legal
- ✓ Acuerdo de colaboración con Concello
- ✓

ANEXOS



MÉTODOS DE TOMA DE DECISIONES EN ASAMBLEAS, COMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO.

Métodos de votación, de menos a más democracia:

- ✓ **Mayoría simple u ordinaria** = mas votos a favor que en contra. Es decir, se elige la opción que obtenga más votos que las demás.
- ✓ **Mayoría absoluta** = una mayoría igual o superior a la mitad más uno de los miembros del grupo.
- ✓ **Mayoría cualificada** = el sistema de votación mediante el cual se requieren más votos que en una mayoría ordinaria para aprobar una decisión. Existen diversas formas de mayoría cualificada:
    - Porcentaje mínimo de votos: Se puede requerir un porcentaje mínimo para poder tomar una decisión sensible, por ejemplo: dos tercios, tres quintos o cuatro séptimos de los votos. La mayoría absoluta, en este sentido, sería un tipo de mayoría cualificada.
    - Mínimo de votos válidos: En este caso las abstenciones no son neutras, sino que impiden que la decisión se apruebe.

- ✓ **CONSENSO = todos a favor**. Un solo voto en contra paraliza la decisión. El Consenso es un proceso formal y ordenado para la toma de decisiones, que ayuda a prevenir los conflictos y que intenta lograr el desarrollo cooperativo de decisiones que todos pueden apoyar.

    - <u>Creencias base del proceso de consenso</u>: Toda persona tiene una parte importante de la verdad, Ninguna de nosotras es tan inteligente como todas nosotras juntas
    - <u>Etapas del proceso de consenso</u>
        - Introducción: propongo… (tiempo breve, valorar interés del grupo, descartar si no hay interés)
        - Discusión: escucho, pregunto, reflexiono, siento, opino, investigo, etc. (tanto tiempo como sea necesario, tal vez en varias reuniones)
        - Decisión: tres opciones
            - Consentir: apoyo la decisión, a pesar de algún pequeño desacuerdo.
            - Apartarse: no me opongo, pero tampoco apoyo, no participo en lo que sigue
            - Bloquear: me niego porque la decisión…
                - Va en contra de mis principios éticos (determinar validez)
                - Va en contra de los valores y la visión del grupo (explicar)
                - Afecta a la seguridad del grupo (explicar)

Atención!!!: No se aceptan bloqueos por razones personales. Si una persona siente necesidad de bloquear continuamente en un grupo, debe pensar seriamente qué hace en ese grupo.
Pregunta antes de tomar la decisión: ¿Alguien tiene alguna objeción o preocupación en relación con esta propuesta? Si nadie dice nada, ¡hay consenso!

- <u>Elementos claves en el proceso de consenso</u>
    - Establecer unos acuerdos básicos de funcionamiento
    - Contar con una intención común
    - Tener voluntad para compartir el poder
    - Capacitar en el uso del consenso
    - Aprender técnicas de facilitación
    - Contar con una agenda visible y abierta



EL PODER DE CREAR COMUNIDAD

La mayoría de los actos significativos del ser humano están determinados por el hecho de ser parte de un grupo. La familia, los compañeros de escuela y de trabajo, los amigos, los vecinos, las asociaciones comunitarias..., son algunos de los grupos de los que formamos parte, y con los que satisfacemos algunas de nuestras necesidades básicas.

Los grupos no son una simple colección de individuos. Tienen objetivos comunes, reglas de pertenencia y una identidad colectiva que, de alguna manera, determina nuestro comportamiento. Todo esto podría pasar desapercibido para sus propios miembros, inconscientes de su existencia, pero eso no quiere decir que tales rasgos no existan. Nos influyen de muchas maneras, positivas y negativas, y afectan a nuestra vida.

A todo grupo le lleva tiempo construir, consciente o inconscientemente, estos elementos.

Desde su creación, un grupo evoluciona, avanza a través de diferentes fases o estados y, en algunos casos, si es capaz de dejar atrás la inevitable fase de conflicto, alcanza su madurez y desarrolla todo su potencial.

En su fase adulta un grupo se descubre a sí mismo como un organismo vivo, en el que cada miembro juega un papel importante y necesario; como una red diversa y compleja de relaciones, por las que transita confianza y amor; como pura expresión de vida visible a través de sus acciones. Un grupo maduro equivale en definitiva a una rica comunidad de vida. El grupo comunidad valora la diferencia y la diversidad, aprecia la contribución de todos sus miembros, acepta las tensiones y los conflictos como parte de su propio ser, y reconoce y celebra la unidad subyacente de la que todo emana.

Crear comunidad es el proceso por el que un grupo se hace consciente de su propia existencia como grupo, del espíritu vital que lo sostiene. Es invocar el espíritu grupal a través de una visión clara. Es cuidar del espíritu grupal a través de una comunicación compasiva, empática y asertiva, generando confianza y una buena atmósfera de trabajo. Es sostener el espíritu grupal a través de apropiadas estructuras de liberación, tales como un buen método para la toma de decisiones o para la resolución de conflictos. Y es fortalecer el espíritu grupal a través del trabajo personal, para liberarnos de nuestros miedos y de nuestros sentimientos de impotencia, y pasar de una actitud reactiva a una actitud creativa ante la vida.

¿Qué puede hacer un grupo —un grupo, una organización, una comunidad intencional o local—, para alcanzar el estado de madurez y convertirse en una comunidad de vida, una verdadera comunidad sostenible? ¿Cuáles son los pasos para crear comunidad?

Elementos esenciales para crear comunidad

Crear comunidad no es fácil. Puede durar horas o años. Algunos grupos no lo consiguen ¡nunca, incapaces de superar la fase de conflicto. Mantenerse como grupo comunidad tampoco es fácil, pues toda comunidad es una realidad dinámica y viva, que se reestructura permanentemente y requiere una cierta capacidad para adaptarse a los cambios. Si quieres poner en marcha un proyecto grupal, lo mejor que puedes hacer es reunir un pequeño grupo de personas, con similares ideas, valores y motivación. En un grupo grande resulta difícil alcanzar el consenso necesario sobre los principios básicos y los objetivos a conseguir.

Toda comunidad tiene un aglutinante, un pegamento que le da cohesión interna, y que en la mayoría de los casos se traduce en una visión común simple, clara y auténtica. Articular y poner por escrito esta visión común es una de las primeras tareas que todo grupo debe hacer en el proceso de crear comunidad. Una vez que la intención común y los valores colectivos han sido definidos y aceptados por todos, hemos creado un suelo saludable para el crecimiento del grupo. Este es el primer paso.

Amistad, cuidado, apoyo mutuo... son cualidades que ayudan a consolidar un grupo, cuando conseguimos que estén presentes en nuestras relaciones. En una atmósfera de confianza, los procesos grupales fluyen con facilidad, e incluso resultan divertidos. Pero la confianza necesita ser cultivada. La confianza crece en presencia de una comunicación profunda y de corazón. Si dejamos que otros nos vean de manera



auténtica, con nuestras fortalezas y debilidades, si hablamos de verdad y de corazón, la confianza surge de manera natural. Se crea un sentido de bienestar grupal. La confianza crece igualmente cuando hacemos que las cosas funcionen bien porque como grupo nos organizamos bien y disponemos de las estructuras apropiadas.
Desde aquí, crear comunidad es un proceso que involucra diferentes capas de acción que van en paralelo. Para crear las estructuras, los procedimientos y los acuerdos que nos permitan funcionar bien como grupo y conseguir nuestros objetivos, necesitamos desarrollar habilidades en los niveles personal, interpersonal y colectivo. La siguiente tabla, basada en la Teoría Integral de Ken Wilber, muestra tanto las estructuras y acuerdos que todo grupo necesita, como las habilidades personales, interpersonales y colectivas, que hemos de considerar y desarrollar para construir una comunidad sostenible.

Crear comunidad. Tabla de elementos esenciales

Individual/Interior – Intención >>> Conocerse a sí mismo – Habilidades internas

- Autoestima, Confiar en la gente y en la vida
- Inteligencia emocional
- Aprendizaje y motivación permanente
- Actitud creativa ante la vida

Individual/Exterior – Comportamiento >>> Conocer a los demás – Habilidades externas

- Comunicación eficiente y compasiva
- Actitud cooperativa y flexibilidad para alcanzar acuerdos
- Asumir la responsabilidad de nuestros actos
- Actitud para celebrar en comunidad

Colectivo/Interior – Cultura >>> Conocerse a sí mismo en grupo – Procesos de grupo
Prestar atención a:

- Elementos de la cultura grupal: valores, creencias, asunciones, expectativas, miedos, etc. Buscar un equilibrio entre coherencia y flexibilidad.
- Juegos y dinámicas de roles. Seguir las polarizaciones y trabajar en las barreras y límites
- Liderazgo. Reconocer la contribución de los líderes y trabajar por un liderazgo integral
- Poder, rango y privilegios. Evitar los abusos de poder y promover el empoderamiento
- Elderazgo. Promover la apertura y el espacio para todas las voces

Colectivo/Exterior – Sistemas >>> Conocer el grupo – Estructuras y acuerdos

- Método para la toma de decisiones
- Visión común y objetivos
- Criterios para la entrada de nuevos miembros
- Método para la gestión emocional del grupo
- Procedimiento para la resolución de conflictos
- Procedimiento de expulsión
- Acuerdos económicos
- Acuerdos sobre estilos de vida
- Acuerdos sobre comportamientos y estilos de comunicación, etc.